

UNIVERSIDAD DEL SURESTE

MEDICINA FORENSE

Docente: DR. Mauricio Domínguez Toledo

**“Estudio médico-legal de los delitos contra la
libertad sexual”**

Alumna: Estephania A. Flores Courtois

Quinto semestre

Grupo Único

Medicina humana

Estudio médico-legal de los delitos contra la libertad sexual

Para comenzar el ensayo es vital definir que es un delito contra la libertad sexual: los cuales son el conjunto de delitos que tienen en común la falta de libertad en el consentimiento de la víctima para la relación sexual, los elementos que podremos encontrar son:

- Violación: básicamente podremos encontrar que el tocar este tema influye demasiada controversia puesto que en algunas legislaciones lo definen de diferentes formas: acceso carnal, copula, etc... la definición general menciona que se trata de la introducción completa e incompleta del miembro viril por vía vaginal, oral o anal, en códigos legales modernizados incluyen la introducción de cualquier elemento o instrumento distinto del viril. Los elementos que incluyen la violación son:
 - ✓ Sujeto activo: a lo largo de la historia se considera que únicamente el hombre puede ser el sujeto activo de la violación, sin embargo en algunas legislaciones se incluyen mujeres como sujeto activo en la violación puesto que mencionan que la persona violadora será aquella que introduzca por vía vagina o anal cualquier elemento o herramienta distinto al viril.
 - ✓ Sujeto pasivo: todas o la mayoría de legislaciones arrojan que tanto la mujer como el hombre pueden ser víctimas de violación sin importar el rango de edad.
 - ✓ Utilización de medios violentos: se considera en este apartado a la violencia física o moral que emplea el actor del delito para vencer la voluntad de la víctima, quien en el momento lo está psíquica y físicamente capacitada para oponer resistencia.

De igual manera en este apartado delicado se incluyen diferentes situaciones que son consideradas en el apartado de violación, como por ejemplo:

- ✓ Violación de menores de edad: se incluye puesto que la ley presume implícitamente, sin admitir prueba en contrario, la incapacidad de consentir a la persona violada

- ✓ Violación de persona” privada de razón”: se menciona puesto implica que el violador debe tener conocimiento que la víctima sufre privatización o del sentimiento
- ✓ Violación dentro del matrimonio: La exigencia marital para realizar actos contra natural que no están dispuestos por el deber conyugal, o cuando se accede violentamente a la mujer

Teniendo la clara introducción sobre los delitos contra la libertad sexual podremos enfocarnos en el aspecto médico legal, básicamente veremos que incluimos tres aspectos muy importantes:

1. Diagnóstico del acceso carnal reciente: en este apartado veremos que en el aspecto médico legal se debe de incluir tres situaciones vitales:
 - Examen de la víctima: la cual debe de contar con los siguientes apartados para poder proseguir con el aspecto médico legal
 - Orden judicial correspondiente “aspecto vital”

Presencia vital de una enfermera o representante judicial

- Consentimiento informado de la víctima o su representante legal: constituido por
 - ✚ Interrogatorio: es vital puesto que este apartado ayudara y orientara al médico en el resto del estudio médico, se incluye:
 - ❖ Fecha, hora exacta, es decir si fue un día festivo, inicio o fin de semana
 - ❖ Características de la relación sexual: vía, estuvo amenazada con armas o ingestión de drogas o bebidas alcohólicas
 - ❖ Donde ocurrió: hotel, cuarto, parque, coche, etc....
 - ❖ Quienes agredieron: amigos, desconocidos, esposo, novio, etc....
 - ❖ Por qué: móvil de la situación
 - ✚ Inspección: se inspecciona estatura, el peso, desarrollo musculo esquelético, y genital, actitud, fascies, gestos, lesiones de la piel, orden o desorden de cabellos y maquillaje.

✚ Examen de lesiones: en este apartado se debe de tener importante enfoque, los componentes que se deben de incluir son:

- ❖ Área genital: comprende genitales externos, región anorrectal y periné. El cual debe de tener consigo la recolección de pelos, fibras, manchas y otros indicios de vulva y vagina
- ❖ Describir lesiones en vulva y vagina
- ❖ Descripción de la condición del himen
- ❖ Experiencia sexual previa, se busca en la zona vaginal si existe alargamiento y el aplanamiento de sus rugosidades ocurren aproximadamente con 6 coitos, pero el término medio es 20. Se acepta que una mujer ha tenido experiencia sexual cuando su vagina acepta la introducción del índice del explorador en toda su longitud en el fondo de saco posterior.

Con respecto a lo médico legal podremos mencionar que se considera delito sexual reciente si existen los siguientes componentes en la víctima:

1. Desgarro triangular en 6 hrs
2. Desgarro de algunos pliegues
3. Desgarro perineal
4. Hemorragia incoherible

En tanto a las muestras de laboratorio que son necesarias para resolver siguientes incógnitas:

- ❖ Coito reciente
- ❖ Grupo sanguíneo de la víctima y agresor
- ❖ Administración de tóxicos de la víctima
- ❖ ETS preexistentes en la víctima
- ❖ Embarazo preexistente

Como conclusión puedo mencionar que desgraciadamente en el mundo entero los delitos contra la libertad sexual se han aumentado y nosotros como futuros médicos debemos de conocer los aspectos médicos legales correspondientes en estos casos tanto para poder brindar una atención correcta si se requiere como también saber aspectos legales y de legislaciones que nos protegerán legalmente.